

EL RADICAL.



DIARIO DE CASTELLÓN.

Año I.
PRECIO DE SUSCRICION.—100 milésimas al mes en Castellón y fuera.—El pago adelantado.
PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta del periódico y en la Administración, Calle de...

Viernes 18 Febrero de 1870.
La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningún original que se remita a esta redacción.—No se publicarán los originales anónimos.

Castellón, 18 de Febrero de 1870.

Con frecuencia oímos quejarse á amigos y enemigos de la revolución de Setiembre, de la situación en que ha venido á colocarse. Según los primeros, y cuenta que entre ellos figuran periódicos muy distinguidos de la que fué Corte de España, la revolución ha perdido su actividad, su energía, su rápido progreso y desarrollo. Careciendo de iniciativa los hombres que la representan, permanece estacionaria, sin que las leyes políticas, administrativas y económicas que la revestirían de su verdadero carácter, vengán á ejercer su natural influencia sobre el país que arrojó un cambio tan radical para sacudir por completo el infame y torpe yugo que aniquilaba sus fuerzas.

En opinión de los segundos la sociedad española está ya al borde de su disolución. Tomando como punto de partida el estado excepcional en que realmente debe encontrarse un pueblo que aún no se ha constituido definitivamente, y suponiéndole permanente para dirigir á sus gobernantes amargas censuras con alguna apariencia de razón, dan como establecida la anarquía de arriba á abajo, cuando no suponen el desorden más repugnante abajo y la debilidad

mas vergonzosa arriba para resistirle, y dominarlo.

Los unos se equivocan, tal vez de buena fé: los otros hacen uso de armas de mala ley. Aquellos son impacientes, éstos perfidamente intencionados. Quisieran nuestros amigos una situación robusta, dotada de leyes vigorosas en armonía con el principio liberal, en sus más amplias manifestaciones, y que, sirviendo de baluarte al poder, se estrellasen en él las maquinaciones de los enemigos de la libertad. Desseo plausible aspiración legítima que llegará á realizarse, si sabemos resolver este gran problema de la humanidad: *esperar y confiar*.

Para nuestros adversarios son inútiles las observaciones; para ellos sería altamente honroso que la revolución se lanzase atropellada é inconscientemente por el camino de las reformas, si de esta manera conseguían llevarla al precipicio que el grito de *adelante, adelante siempre* suele ser sinónimo de destrucción, y quietismo perpetuo.

La revolución de Setiembre que desde su nacimiento ha luchado sin descanso con enemigos poderosos, ha dotado al país de una Constitución política, en que se han inerustado como brillantes de inestimable valor, las conquistas más preciadas de la moderna democracia. Ta-

les son los derechos individuales, y esto por sí significa mucho en un pueblo que en su gobierno apenas ha tenido tiempo mas que para defenderlo de los ataques que le han dirigido las facciones de todos los colores. Ha asegurado y hecho respetar el sufragio universal; la prensa mas libre que se conoce en Europa, la tribuna mas independiente que hay en parlamentos liberales. No diremos que nuestra hacienda se encuentre en un estado tal de desahogo, que no necesite ya de grandes reformas para arribar á la altura que todos deseamos; pero es lo cierto que las obligaciones se van cubriendo, y que el déficit monstruoso que nos legó la administración moderada no hubiera consumido casi por completo los recursos allegados por el señor Figuerola, la penuria de fondos no se haría tan imponente como por desgracia se hace. Y aún así, ¿qué más podíamos prometernos en ese periodo de diez y siete meses escasos que han transcurrido desde que la gloriosa bandera enarbolada en Cádiz, transformó radicalmente la faz del país? Acaso las naciones antiguas y modernas han perfeccionado sus instituciones con ese pasmosa rapidez que ahora se nos exige? Siglos contaba de existencia Roma, cuando la plebe se retiró al monte. A ventinove hasta que alcanzó mejoras su posición social, y esa modi-

en mis palabras. Tal vez — y esto lo añadió lanzando una penetrante mirada á Margarita — se halla ya prejuzgada. ¡Qué importa! Son de mí indole los intereses que me pertenecen, que no deben ocupar ni por solo una hora la atención del Consejo. Entre el Cardenal de Granvela y las necesidades de un pueblo, no hay vacilación, no puede, no debe haberla. ¡Qué importa su lealtad que la historia consignará como modelo sus servicios á la alta y poderosa casa de Austria, si es una remora á la felicidad de Flandes! Pero no son sus intereses personales los que le mueven á discutir, si solo ellos jugaran á la mera evanescencia de los nobles revelados, se retirara á la vida privada á demandar del cielo prosperidad y bendiga la estirpe del gran Emperador. Son mas elevados, mas sublimes, mas espeluznantes, si, y venerandos porque son los del catolicismo, los del rey mi augusto amo, los de la nación flamenco, de la verdadera nación flamenco, por que los alharidos del populacho de ese animal protervo, (1) se acallan con las bocas de las cañones. Y ya veis, señora, y ya veis, señores, consejeros, que ante esos sagrados objetos crimen de alta traición sería enmudecer. La requesta de los rebeldes que nunca debieron ser admitidos con

(1) Historico.

— Vos, Monseñor, que pretendáis revestir la revolución de un carácter puramente traidor, rebeldes emancipador del trono, como si propendiese á derrocar una dinastía alzando pendones por otra.

— Si oísteis que vos amigo mio, hubierais pronunciado esas frases, la calificaria desde luego de cómplice con los conspiradores, y que procuraba desfigurar los hechos y las aspiraciones, para que á mansajna clavara los malvados el puñal en las entrañas de los leales.

— Monseñor...

— Templaos, señor Conde. Nada voy á decir que manche el limpio escudo de vuestros ilustres blasones. Me conocéis demasiado para que vayais á suponer que el Cardenal de Granvela descienda al fangoso terreno de la adulación. Sobre sus deberes para con el rey, no reconoce otros que los que tiene para con su Dios, y ya veis que estos no pueden oponerse entre sí. Pues bien, os concedo una fidelidad á toda prueba, el valor de los héroes para inmortalizar vuestro nombre; pero dado hayais comprendido el verdadero carácter de la que llamáis revolución, y no asqueroso motín, por consiguiente que ácercais con los medios de represión, si es necesario...

— En ese caso, Monseñor, ántes de mis presencias en el Consejo, si no laudis un ógno, coneg...

nea á

á los,

O,

EA.

enta

s. y

1.

ROS.

por

rias.

fran-

Hay de venta una esco-

Acacion cardinal de sus leyes, de sus costumbres, de sus mismas tradiciones y la alteracion progresiva de la administracion civil y hasta de la judicial, vienen á darnos cuenta de que la organizacion de las naciones no es obra de un dia, de un momento.

Ochenta años há que la Francia se agita dentro de todas las formas, de todos los sistemas gubernamentales; y así en los buenos tiempos de la república, de la restauracion como del Imperio, no ha conseguido aun establecer permanentemente una legislación que responda á todas sus necesidades. Cierta es que la ilustracion de ese gran pueblo y sus mismos infortunios le hacen marchar con prudencia y mesura por la senda de las innovaciones; pero no lo es menos que si los adelantos de la industria y del comercio elevan por instantes su riqueza, deja mucho que desear su estado político.

La gran Bretaña misma, cuya libertad se afianzó en la *Carta magna* que los barones obligaron á aceptar al famoso Juan sin Tierra, pugna constantemente por sostener el equilibrio entre los poderes públicos. Merced á la índole de sus instituciones, y aunque su aristocracia haya perpetuado la supremacia que le otorgaron los estatutos de Oxford, tiene el buen sentido de replegarse bajo el manto régio cuando los acontecimientos lo exigen; siquiera deje un giron de sus privilegios en manos de Jhon Bull. Pero esto mismo viene significando que periódicamente se renuevan los resortes de las máquinas gubernativas que los tiempos gastan, para introducir en ellas mayor fuerza. Y tal es, y tal debe ser la marcha de los pueblos libres para consolidar el pacto fundamental que ha de reglar, que de hecho y de derecho regla la vida política.

Pues bien: si en la historia encontramos las pruebas mas elocuentes de que las naciones han ido robusteciendo lenta pero fuertemente sus constituciones, ¿por qué hemos de ser impacientes en nuestra regeneracion? Hoy que el ilustre Gefe de la demócracia española prepara para una próxima discusion cuatro leyes im-

portantísimas, cuales son las de Diputaciones, Ayuntamientos, Orden público, Derecho electoral, complementando así el código político de 1869, estableciendo la autonomia soberana de las corporaciones populares, y dando fuerza al poder para que sostenga la tranquilidad y el libre ejercicio de los derechos individuales; hoy, repetimos, no tiene razón de ser ese desasosado y voraz de arreglarlo y perfeccionarlo todo de una plumada.

La primera necesidad de esta gran nacion es afianzar la paz y tranquilidad de ella; es dar garantías á la propiedad, á la industria para que libremente se muevan y desarrollen dentro de sus esferas propias. Lo demás es obra del tiempo, del patriotismo y del desinterés de las clases que deben agruparse al rededor del Gobierno para afianzar el triunfo de las libertades públicas á tanta costa conquistadas.

SECCION LOCAL.

De Bechi nos escriben las siguientes líneas: «En la madrugada del martes 15 de los corrientes, apareció espuesto al público en la puerta de la Casa Capitular de la villa de Bechi, un pasquin, que aunque escrito muy toscamente, se leia lo que sigue: *Pena de la muerte al que cobra y pena de la muerte al que paga.*

Y dice el autor de este suelto: ¡Con cuánta satisfaccion y alegría no ha recibido aquel vecindario, el cobro del repartimiento de capitacion de los tres trimestres del año económico próximo pasado, que por medio de bandos se está anunciando!

Porque á la verdad: si se prescinde de la intencion ó malicia del autor ó autores de dicho pasquin, atendiendo solamente al significado del escrito, no hay duda alguna: es querer perpetuar en este valle de lágrimas al cobrador juntamente con los que tengan la osadía de pagar; porque pena de la muerte, significa precisamente lo contrario de pena de la vida. ¡Dichosos mil veces los vecinos de Bechi,

que con solo pagar la cuota que les corresponde segun la categoría que pertenezcan, (que es que mas lo es de los esquilos) consigue lo que nunca pudo obtener ni alcanzar jamás el Excmo. Sr. Figuerola autor de semejante contribucion! Y sigue diciendo el mismo autor: si por el contrario se trata de quitar la vida (como es de suponer) y la intencion de aquel ó aquellos, es intimidar á cobrador y contribuyentes, en ese caso no conseguirán absolutamente nada, porque el pueblo de Bechi ha dado pruebas bastante de ser un pueblo liberal; y los pueblos verdaderamente liberales, acatan y respetan siempre todos los impuestos y contribuciones que voten las Cortes soberanas en su representacion, y sancione un Gobierno tan liberal como el que hoy rige la nacion española.

El no querer pagar la capitacion, es un acto de rebelion al Gobierno y á las Cortes Constituyentes; y el pueblo de Bechi, no cometerá tamaña falta, si atiende con calma á los consejos y medios de persuasion que empleará siempre el Ayuntamiento y alcalde que le preside; pues le consta al referido autor, que este prefiere pagar doble, con tal se sostenga un Gobierno tan liberal y tolerante como el que tenemos, que pagar una mitad y entrar en el caos de una república hoy dia, ó volver á una reaccion tiránica como la de Gonzalez Brabo.»

Ayer se abrió en nuestro Instituto la Academia de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, dirigida por el modesto y entendido Bibliotecario del mismo establecimiento Don Juan A. Balbas.

Feliz ha sido el pensamiento de los repastos que pueden aprovechar mucho á los alumnos, no solo para los exámenes de prueba de curso, sino tambien para los ejercicios del grado de Bachiller, y notables han de ser los resultados que produzca la Academia dirigida por el Sr. Balbas, cuyo carácter afectuoso, y sus extensos conocimientos en la materia de segunda enseñanza, conseguirán que los alumnos

presten la atencion fruto posible de estas

Aconsejamos á los tituto que no pierdan adecuadamente para que (naturalmente) hgor saludable.

NOTICIAS

Parece que el gabinete en su amor porcientos de otros países to á introducir en el formas. Así se desprechas correspondencias tuacion del imperio firmarse por las noticias periódicos extranjeros mos la siguiente de u

«En la importancia cobido una incertidumbre al Fleury, en las qu volas que el emperador gido respecto á toda l situación política, ec de Francia, cuyos ad en aquel país el gabi

Los periódicos franceses detalles sobre la c da del sultán descue Da una tienda, inmed chiktasch, se ha enco derable de torpedos que, segun confesion hallan presos, hubier el sultan pasase por d de esta odiosa trama cia no ha podido apo induce á creer que s territorio otomano.

Dice La Correspondencia

«Un periódico publi

güentes: El sábado, en una nitos, se celebró una mas importantes del p en Madrid.

—Es muy dudoso, bable, que Cabrera se vimiento que los carlistas en la próxima primavera hace dias tres emisari cerle, y despues se le igual objeto; pero has nes del antiguo jefe ca torias para los partidos

—Siguen recibiendo bajos carlistas en la fi que se han recaudado, ceden, segun dicen, francos, se han dado 5 distincion de clases, y clase de tropa. Actua organizacion de los cu que han de mandar los

De un pleito entablado en contra de d pleito de que se ha oeu Sena en su sesion del lois en terminos que re que se deja enganar ag

El matrimonio italia que fue nuestra reina, por cuenta de esta en u paña para promover un

Aún no se conocen Isabel ha comenzado r cion de extranjera y d ros los demandantes, l sionales franceses. El a sostiene esta competen idencia continuada de

—No avanzará hasta ese punto. Mas si llegado el caso de discutir á presencia de la Gobernadora, no logro iluminar el caos en que os hallais, señor Conde, podiais prestar mejores servicios al frente de las tropas.

La polémica iba ya tomando un aspecto amenazador por la personalidad que se hacia jugar en ella, y la la agresion reciproca que se permitian ambos personajes, cuando el ugier de cámara abrió las puertas del salon de sesiones y dijo en alta voz.

—S. A. la serenísima señora Duquesa Gobernadora espera á sus altos consejeros.

Inmediatamente los tres magnates penetraron en la estancia.

Colocada Margarita bajo el dosel real, se retrataba en su semblante la mas austera severidad.

Cuando el Cardenal usando de la galanteria propia de sus hábitos de cortesano, se dirigió segun costumbre á besar la mano de la Princesa, apenas mereció de esta un ligero saludo. La amable sonrisa con que siempre era recibido, habia huido de aquellos lábios que ahora contraia una dureza inflexible.

No pasó desapercibido para los consejeros este sintoma de la inminente desgracia de su colega. Y sin embargo este, ahogando un suspiro de despecho, ocupó su sitial con la misma aunque apa-

rente calma y serenidad que en los felices dias de su privanza.

Margarita con acento firme que revelaba la conviccion de que lo que iba á proponer al Consejo era un medio justo, pero casi único, esclusivo de evitar los males que amenazaban, inauguró el debate en esta forma.

—Ilustres próceres. Os son conocidos los graves sucesos de ayer: inútil es, pues, referirlos. La nobleza flamenca representada por sus altos dignatarios los Condes de Brederode, de Vanden-Berghe, Calembourg, y Nassau solicitan por sí y á nombre del pueblo la abolicion de la inquisicion, que se modere el rigor de los edictos, la concesion de una amplia y general amnistia, y la separacion de S. Ema el señor Cardenal de los negocios públicos. Nombrados vosotros por el rey, mi augusto hermano, mis consejeros privados, os hallais en el caso de darme vuestra opinion en este tan delicado asunto, con la lealtad y sabiduria que os caracterizan.

Entonces el Cardenal, haciendo un saludo respetuoso á la Gobernadora, pidióla le permitiese usar de la palabra.

—Se roza demasiado, dijo obtenida la venia de la Duquesa; se roza demasiado esta cuestion con mi humilde persona, para que la abordara el primero con el calor que naturalmente debe resaltar

presten la atención debida, y saquen todo el fruto posible de estas lecciones de repaso.
Aconsejamos á los jóvenes alumnos del Instituto que no pierdan la ocasion de prepararse adecuadamente para los exámenes y grados, ya que naturalmente ha de haber en estas un rigor saludable.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que el gabinete de San Petersburgo, picado en su amor propio por los adelantos crecientes de otros países de Europa, está dispuesto á introducir en el imperio ruso grandes reformas. Asi se desprende del contenido de muchas correspondencias que se ocupan de la situación del imperio moscovita, y viene á confirmarse por las noticias que publican algunos periódicos extranjeros, entre las cuales hallamos la siguiente de un colega de Paris:

«En la cancillería francesa, dice, se ha recibido una importante comunicación del general Fleury, en las que trasmite las frases benévolas que el emperador de Rusia le ha dirigido respecto á toda la familia imperial y á la situación política, económica y administrativa de Francia, cuyos adelantos quiere introducir en aquel país el gabinete de San Petersburgo.»

Los periódicos franceses publican los siguientes detalles sobre la conspiración contra la vida del sultán descubierta en Constantinopla. En una tienda, inmediata á la mezquita de Bechiktasch, se ha encontrado un número considerable de torpedos y de máquinas infernales que, segun confesion de los individuos que se hallan presos, hubieran hecho explosion cuando el sultán pasase por delante de la casa. El jefe de esta odiosa trama es conocido, pero la policía no ha podido apoderarse aun de él; y todo induce á creer que se encuentra ya fuera del territorio otomano.

Dice *La Correspondencia*:

«Un periódico publica las tres noticias siguientes:

El sábado, en una casa de la calle de Leganitos, se celebró una reunion de los hombres mas importantes del partido carlista residentes en Madrid.

«Es muy dudoso, ó por mejor decir improbable, que Cabrera se ponga al frente del movimiento que los carlistas piensan llevar á cabo en la próxima primavera. Se le han enviado hace dias tres emisarios para tratar de convencerle, y despues se le enviaron otros dos con igual objeto; pero hasta ahora las contestaciones del antiguo jefe carlista son poco satisfactorias para los partidarios del absolutismo.»

«Siguen recibiéndose noticias de los trabajos carlistas en la frontera. Con los fondos que se han recaudado, y que en gran parte proceden, segun dicen, del partido legitimista francés, se han dado 500 rs. á cada oficial, sin distincion de clases, y una cuarta paga á la clase de tropa. Actualmente se trabaja en la organizacion de los cuadros de jefes y oficiales que han de mandar los grupos.»

De un pleito entablado por una familia italiana en contra de doña Isabel de Borbon, pleito de que se ha ocupado el tribunal civil del Sena en su sesion del día 9, da cuenta el *Gauleois* en terminos que revelan la facilidad con que se deja engañar á aquella señora.

El matrimonio italiano Casilini reclama á la que fue nuestra reina 25.000 francos, gastados por cuenta de esta en una mision secreta á España para promover una conspiracion.

Aun no se conocen detalles, porque doña Isabel ha comenzado recusando, en su condicion de extranjera y de ser tambien extrangeros los demandantes, la competencia de los tribunales franceses. El abogado de los Casilini sostiene esta competencia por el hecho de la residencia continuada de ambas partes en el ter-

ritorio francés. El tribunal decidirá el día 17.
Una carta de la esposa Casilini, que tambien publica el *Gauleois*, en la que se piden á doña Isabel 10.000 francos para la hija de aquella, que habia hecho gastos considerables, aunque no en provecho de la reina, indica perfectamente el carácter del negocio.

En la sesion del sábado último, los Sres. Sagasta y Martos dieron cuenta de que doña Isabel se habia negado á oír una notificacion de los tribunales españoles.

En el pleito que antes hemos indicado, doña Isabel tampoco admite la competencia de los tribunales franceses.

De modo que doña Isabel cree que no hay tribunales en el mundo que puedan proceder contra ella.

— La *Gaceta* del lunes ha confirmado la noticia que anticipamos de haberse dispuesto que se habilite la playa de Moncofar para la esportacion de frutos y efectos del país, espidiendo la documentacion correspondiente la aduana de Burriana, é interviniendo las operaciones el resguardo de carabineros de aquel punto.

Dice nuestro apreciable colega *La Discusion*: «Nunca tanto quizá como en estos momentos necesita el partido republicano de gran prudencia para conocer del lado que están sus intereses. Lo primero, lo principal, lo mas levantado y patriótico es asegurar la libertad. ¿Qué importa que en esta obra nos ayuden ó ayude-mos á hombres que no sean de nuestra comun-ion política?»

En tratándose de ser libres todos somos hermanos. Guardar enemistades y rencores en el momento de empuromer una jornada definitiva seria no solo inconveniente sino criminal é inicuo.

La lucha es entre la reaccion y la revolucion. ¿De qué lado nos pondremos? La eleccion no es dudosa.»

Tiene razon nuestro colega; lo primero de todo es asegurar la libertad y para ello deber es de todos los liberales, contribuir á tan grandiosa obra.

Los periódicos neos publican una graciosa carta, en la que se cuentan varias hazañas del caballero Terso, el de la Triste figura.

Llegó el caballero á Viena, y fué á visitar al emperador Francisco José.

Hola, buen mozo, le dijo el imperante; cuéntame tus proezas.

— Señor, llegué á España...
— ¿De veras?
— Y le di una puñalada á un alcornoque.
— ¡Suicida! exclamó el emperador sin poder contenerse.

De Gil Blas.

Gaceta.

¡Ojo! ¿Sabéis, queridos lectores, cómo han organizado los carlistas el Gobierno de la española nacion? ¿No? Pues os lo voy á decir, aunque lo encontrareis en cualquiera novela de la edad antigua.

REPARTO.

PERSONAJES.	ACTORES.
Rey de España y de todas sus Indias.	Carlos VII (a) El Terso.
Virey de Cataluña, Aragón y Valencia.	D. Alfonso (a) El Zuego.
Id. de Navarra y Provincias Vascongadas.	El caballero Elío.
Generalísimo de los ejércitos españoles y gran Almirante de Castilla.	El vetusto D. Ramon, aquél del Maestrazgo.
Secretario universal del despacho.	El valenciano Aparici.
Gran Canciller del Reino.	El ex-miliciano Noce-dal.

Inquisidor mayor.	El Reverendo Mantrola.
Condestable de Castilla y Capitan general de los Mosqueteros reales.	El bravo Conde de Algarra.
Confesor de S. M. in partibus y limosnero mayor de palacio.	Cuesta ó Monescillo, (aun no se han arreglado.)
Condes semi-soberanos de Andalucía, Castilla la Vieja, Galicia, Es-tremadura, etc.	Navarro Villoslada, Vildósola, Gabino, Tejado y demas de la cuadrilla.

Medidas generales previas.

Creacion de un cuerpo especial distinguido del ejército denominado «Guardia genizara dragona», compuesta de los curas de armas tomar.

Supresion del alumbrado público, ferro-carri-les y carreteras.

Idem de escuelas, universidades y colegios.

Autorizacion de uso de espadas, dagas y pisto-las (revolvers nó) á todos los que tengan Din, aunque no tengan din.

Supresion de pantalones, levitas etc. (modas importadas por la revolucion), y su sustitucion por chambergos, gregüescos, ropillas etc. con la indispensable linterna para no romperse las narices en las calles, que se desempedrarán y se les quitarán las aceras.

Supresion de casinos, bailes, reuniones, máscaras y demás diversiones, y de los balcones en las fachadas de las casas, que deberán ser sustituidos por ventanas de media vara en cuadro.

Creacion de Alcaldes reales en todos los pueblos de mas de tres vecinos, con sus rondas de alguaciles, cuadrilleros etc.; que podrán ser acuchilladas por los que lleven espada.

Incendio general de todas las imprentas, li-brerías, bibliotecas y establecimientos de ins-truccion con todos los liberales posibles dentro.

Establecimiento de una horca en cada esqui-na para despachar liberales.

Indemnizacion al clero por... cualquier cosa, 1000.000.000 de reales, sin perjuicio de la sus-pension de ventas de los bienes nacionales que queden, los cuales se les entregarán para vol-ver á hacer fortuna.

Establecimiento inmediato de cien conven-tos por cada mil habitantes.

El ejército permanente será de 1.000.000 de hombres para poder satisfacer las aficiones del Terso á las paradas y ejercicios militares.

¡Diablo! ¿Serán soñadores y anticuarios estos pobres neos?
¡Lástima que no puedan cambiar el XIX del siglo, en XVI!

QUE NOS PLACE.—Leemos en *Las Novedades*: «Una interesante señorita va á abrir academe de esgrima para el bello sexo.
Dice que es muy conveniente, saber manejar las armas, y que una mujer soltera, por su situacion, se halla espuesta á batirse el día me-nos pensado.
Aviso á los pollos audaces.»

CASTELLON.

Imprenta de la viuda de V. Perales.

Los anuncios se insertarán a dos cuartos línea; a los que sean suscritores, y a cuatro, a los que no lo son.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos a medio real línea a los Señores suscritores y a uno a los que no lo son.

Obras de D. Bartolomé Tórtos, maestro de la escuela pública del Hospital en esta Ciudad.

DEFINICIONES Y REGLAS DE ARITMETICA CON EL SISTEMA METRICO. Compendio suficiente para las escuelas de niñas, y para las cuatro primeras secciones en las de niños. A 10 rs. la docena con tapas de carton.

ARITMETICA TEORICO-PRACTICA ELEMENTAL CON EL SISTEMA METRICO. A 20 rs. la docena con tapas de carton.

ARITMETICA TEORICO-PRACTICA SUPERIOR. A 30 rs. la docena en holandesa.

GRAMATICA CASTELLANA EN FORMA DE DIALOGO: contiene lo mas importante de sus cuatro partes. A 30 rs. la docena en holandesa.

METODO GRADUAL DE LECTURA por el mismo y D. Vicente Roig, fué aprobado por el Gobierno. A 16 rs. la docena con tapas de carton; y la primera parte suelta, ó sea la mitad del método, á 8 reales la docena.

COLECCION de 12 carteles de lectura, arreglados al Método anterior, impresos con elegantes y graduados tipos, á 7 rs. la colección; y cualquier cartel suelto un real.

PAPEL PAUTADO, sistema de Iturzaeta, de buena calidad, con mucho cola, blanco y fino, á 28 rs. la resma de 200 cuadernillos, y á 7 rs. la cuarta de la resma; de modo que se le cose á CUARTO el cuadernillo. Una mano de papel vale real y medio.

La resma de papel gráfico de Tórtos y Navarro se vende á 28 rs., y la mano á real y medio.

Obras del Sr. Baron de Andilla.

EL CONSEJERO DE LA INFANCIA; útil para primer libro de lectura. Contiene reglas de religion, moral, urbanidad, é higiene, en dísticos endecasílabos, con un prólogo por D. Antonio Cabanilles, á 5 reales ejemplar en holandesa y 58 la docena.

FABULAS Y CUENTOS MORALES, tomo primero, escritos en variedad de metros, con un prólogo por D. Antonio Aparici y Guizarro, y un Apéndice que contiene los cinco primeros libros de las Fábulas de Samaniego, 5.^a edición á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 rs. la docena.

IDEM tomo segundo, con un prólogo por D. Cayetano Rosell, y un diccionario enciclopédico para la infancia de las palabras notables contenidas en la obra; á 5 rs. y medio ejemplar en holandesa, y á 64 reales la docena.

Los dos tomos de Fábulas son muy útiles para la lectura en verso á la seccion superior.

Todas las anteriores obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Importante.

Se venden las tres fincas siguientes:

Una tierra huerta de primera clase, en la partida del Censal, de 2 hanegadas y 140 brazas, lindante á P. Acequia mayor, á N. Leon Galindo y á M. Faustino Vidal.

Otra id. de tercera clase en la partida de Almalafa, de 2 hanegadas y 170 brazas, lindante á L. Pedro Altava y Tomás Navarro, N. Vicente Herriano y á M. camino de Villamargo.

Otra id. id. en la misma partida de 2 hanegadas y 90 brazas, lindante á L. camino de la donación, á P. vinda de Bautista Dolz, á N. Vicente Guinot y á M. José Badenes.

La venta se hará juntas á cada una de por sí, y al contado ó á plazos.

En la imprenta de este periódico darán razon.

EMPRESA

DEL

ALUMBRADO POR GAS DE CASTELLON.

La suscripcion para las obligaciones, queda abierta en casa de los Sres. D. Bernardino Irulegui, Abogado de la empresa, D. Félix Carreras del comercio y en la Administracion del Gas calle Mayor, núm. 67.

CALENDARIO

PROFETICO

ILUSTRADO,

ANTES

PATA DE CABRA.

PARA EL REINO DE VALENCIA.

Se vende en la imprenta de este periódico á 5 rs. y medio en rústica.

Idem de bolsillo un rl.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.

Trimestre. 15 rs.
Semestre. 28 id.
Un año. 54 id.

ULTRAMAR.

Semestre, 70 rs.--Un año, 140 rs.

Se suscribe en la administracion calle del Olivo, núm. 11, principal; directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico D. Trifon de Pablo, y en las principales librerías.

El pago será adelantado en libranzas del giro-mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

La presente publicacion se hará por entregas de 16 columnas, al ínfimo precio de *un cuartillo de real* cada una. Se repartirán ocho entregas todas las semanas. Toda la obra consistirá de dos tomos, divididos en 34 cuadernos; y los que pasen de este número se darán gratis. Se suscribe en Castellon, en la calle de la Mealla, número 13.

LENGUA CASTELLANA

D. E. MARTI CABALLERO

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

DICIONARIO

Hay de venta una escepta de dos cartones, y de buena fábrica la que se dá con equidad. Está á punto de salir en el taller de carpintería de los señores Chiffra hermanos, calle mayor

Año I.

Castellon 19

EL ORDEN Y

Si la civilizacion ese carácter privilegiante que la historia de la vida civil sintomas esenciales, dibles: el desarrollo el de la actividad iectivo y el del hom sus sentimientos, en Supongamos por existencia cómoda hasta causar envidiar por el criterio d cedelle aun más, q se le administra re nes privadas, pero o nado á la ignoranci suerte la mas horrib negacion del gran p clama un completo derosos elementos q legitima de ser? Pu

temporánea. No forma haya pene quistas reclaman desconoce con s mania desde que tata Eisleben, ar sobre la triple d toles: allí oireis sidentes para qu dad que interesan gadamente en el un dia despues, y niestro fulgor de guero de sangre, rán como comprerancia los disciprosélitos del pa Leyden. Queréis la soberbia Albicurecidos por el terribles excesos pistas, borrad m recuerdos, que c nicas. Pues bien lo que piden, y h y con él la dinast do el país, ni F cion que se alej